## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

SALTA, 8 de noviembre de 2011.

EXP-EXA Nº 8.386/2011

RESCD-EXA: Nº 792/2011

VISTO la RESD-EXA Nº 347/2011, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se tuvo por prorrogada la fecha límite para la presentación de Planillas de Regularidad, y

## CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 26 de octubre del cte. año, resuelve homologar por unanimidad la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA Nº 347/2011, emitida por Decanato, mediante la cual se tuvo por prorrogada la fecha límite para la presentación de Planillas de Regularidad hasta el 04/07/2011, de Elementos de Fisicoquímica.

ARTICULO 2°.- Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, archívese.

**NMA** 

lv

SECRETARIA ACADE

FACILITAD DE CS. EXACTAS

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS®